ORDEN DISTRITO **DISTRITO** MENDOZA **DOMICILIO LEGAL:** Godoy Cruz 580 1° Piso Oficina C - Ciudad - Mendoza **ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Partido Político FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/01/2010 CÓDIGO 196 CUIT Nº: 30711469814 **EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: INICIADO EL:** 01/01/2015 **ESTADOS CONTABLES AL:** 31/12/2015 CÓDIGO SEGURIDAD 6fede6a161

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIDAD POPULAR MENDOZA

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL <u>ACTIVO</u>

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	42.919,95	30.070,55
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICO	OS (Nota N°:2)	32.712,34	8.518,16
тота	AL DEL ACTIVO CORRIENTE	75.632,29	38.588,71
ACTIVO NO CORRIENTE	-		
TOTAL D	DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
	TOTAL DEL ACTIVO	75.632,29	38.588,71

Según Estado Respectivo

comparativo con el ejercicio anterior

65.475,02

65.475,02

75.632,29

35.028,22

35.028,22

38.588,71

	<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	10.157,27	3.560,49
TOTAL DE	EL PASIVO CORRIENTE _	10.157,27	3.560,49
PASIVO NO CORRIENTE	_		
TOTAL DEL PA	ASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	10.157,27	3.560,49

PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO __

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	24.194,18	19.559,51
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	62.000,00	52.700,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I)	28.054,20	0,00
	TOTAL RECURSOS	114.248,38	72.259,51
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	48.164,05	51.854,45
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°IV)	28.054,20	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES I INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	5.000,00	4.127,70
	TOTAL GASTOS	81.218,25	55.982,15
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-2.486,55	-242,00
Sup	oerávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	30.543,58	16.035,36
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°VI)	-96,78	-1.274,59
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	30.446,80	14.760,77

UNIDAD POPULAR MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al 31/12/2015 Ejercicio al 31/12/2014

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	35.028,22			35.028,22	20.267,45
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	30.446,80			30.446,80	14.760,77
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	65.475,02	0,00	0,00	65.475,02	35.028,22

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Saldo inicial	30.070,55	
Total de efectivo al inicio	30.070,55	24.267,45
Efectivo al cierre del ejercicio	40.040.05	
	42.919,95	
Total de efectivo al cierre	42.919,95	30.070,55
Aumento / disminución neta del efectivo	12.849,40	5.803,10
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Percibido en el periodo	90.054,20	
Total	90.054,20	63.741,35
Aplicaciones		
Pagos del periodo	77.204,80	
Total	77.204,80	57.938,25
Aumento / disminución neta del efectivo	12.849,40	5.803,10

UNIDAD POPULAR MENDOZA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	24.194,18			24.194,18	19.370,75
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00			0,00	188,76
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		62.000,00		62.000,00	52.700,00
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local			28.054,20	28.054,20	0,00
Totales del período actual	24.194,18	62.000,00	28.054,20	114.248,38	72.259,51
Totales del período anterior	19.559,51	52.700,00	0,00		72.259,51

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Ejercicio al 31/12/2015

Ejercicio al 31/12/2014

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.

62.000,00 52.700,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Amstutz	Guillermo	10803543	20108035439	15/07/2015	4.000,00
Amstutz	Guillermo	10803543	20108035439	21/09/2015	4.000,00
Amstutz	Guillermo	10803543	20108035439	20/08/2015	4.000,00
Amstutz	Guillermo	10803543	20108035439	07/09/2015	3.000,00
Parma	Norberto	08457006	20084570061	02/11/2015	3.000,00
Parma	Norberto	08457006	20084570061	15/07/2015	4.000,00
Parma	Norberto	08457006	20084570061	21/09/2015	4.000,00
Marquez	Nestor	18082057	20180820575	15/07/2015	4.000,00
Marquez	Nestor	18082057	20180820575	21/09/2015	4.000,00
Villegas	Jacinto	14582321	20145823219	15/07/2015	4.000,00
Villegas	Jacinto	14582321	20145823219	21/09/2015	4.000,00
Contigliani	Mario	08512199	20085121996	15/07/2015	4.000,00
Contigliani	Mario	08512199	20085121996	21/09/2015	4.000,00
Basile	Pedro	12794609	20127946095	15/07/2015	4.000,00
Olivares	Argentina	10926122	27109261225	15/07/2015	4.000,00
Olivares	Argentina	10926122	27109261225	21/09/2015	4.000,00
		•	•	TOTAL	62.000,00

TOTAL DEL RUBRO

62.000,00

52.700,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIDAD POPULAR Anexo Nº: III

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local 28.054,20 0,00

Total del rubro 28.054,20 0,00

UNIDAD POPULAR MENDOZA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Alquileres de Locales Partidarios	28.875,00			28.875,00	32.500,00
Honorarios Profesionales	10.400,00			10.400,00	3.000,00
Gastos de Administración	830,00			830,00	1.173,19
Folletería	0,00			0,00	8.580,00
Papelería e Impresiones	1.031,00			1.031,00	177,00
Servicios Públicos	2.766,91			2.766,91	3.084,58
Movilidad y Viáticos	0,00			0,00	1.440,11
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.255,55			3.255,55	1.518,56
Gastos Varios	1.005,59			1.005,59	381,01
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local		28.054,20		28.054,20	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación			5.000,00	5.000,00	2.027,70
Otros Gastos de Capacitación e Investigación				0,00	2.100,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIDAD POPULAR MENDOZA Anexo Nº: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período actual	48.164,05	28.054,20	5.000,00	81.218,25	55.982,15
Totales del período anterior	51.854,45	0,00	4.127,70		55.982,15

UNIDAD POPULAR MENDOZA Anexo N°: V

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	2.486,55	242,00
TOTAL	2.486,55	242,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-2.486,55	-242,00

UNIDAD POPULAR MENDOZA Anexo N°: VI

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS Multas y Sanciones Judiciales	96,78	1.274,59
TOTAL	96,78	1.274,59
Recursos y gastos extraordinarios netos	-96,78	-1.274,59

NOTAS

			Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CA	JA y BANCOS		31/12/2015	31/12/2014
1.1.01.00	Caja		1.080,30	1.833,80
1.1.04.00	BANCOS		41.839,65	28.236,75
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria		41.839,65	28.236,75
	Banco de la Nacion Argentina Cuenta :35	560101517	41.839,65	
TOTAL			42.919,95	30.070,55

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2015	31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	32.712,34	8.518,16
	142/2014	8.518,16	
	195/2015	24.194,18	
TOTAL		32.712,34	8.518,16

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2015	31/12/2014
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	9.500,00	3.000,00
2.1.01.09	Deudas con la Dirección Nacional Electoral	657,27	560,49
TOTAL		10.157,27	3.560,49

Nota N°: 4

Notas a los Estados Contables

comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONOMICO Nº 7

Iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015

1 – Base de preparación y presentación de Estados Contables.

Las cifras del balance económico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el estado de recursos y gastos y de evolución del Patrimonio Neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas complementarias por el ejercicio finalizado en esa fecha, se exponen en pesos y se presentan conforme los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

El partido político ha preparado sus estados contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215.

El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento a las normas contables vigente.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003

variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución Nº 1.890/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, la Resolución Técnica Nº 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria circunstancia que implicaría que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

4.1 Criterios de Valuación

a) Caja y Bancos

El rubro Caja y Bancos se ha valuado a su valor nominal, en moneda de curso legal, a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Deudas Comerciales - Proveedores

El rubro Deudas a pagar en moneda de curso legal, se encuentran valuadas a su valor nominal.

Nota N°: 5

Nota Aclaratoria Fondo Partidario Permanente

Se deja constancia que se nos ha efectuado una retencion sobre los ingresos a percibir en concepto del Fondo Partidario Permanente del año 2014 y del año 2015, indebidamente, ya que la multa aplicada corresponde al partido Union Popular y no al nuestro Unidad Popular Mendoza.

Como consecuencia de lo expuesto se ha procedido al reclamo de los fondos a traves de nota presentada en el Juzgado Federal.

Lo expuesto ha sido reconocido por el Sr. auditor Guillermo Fabio Stefaninni en balance 2014.

Nota N°: 6

Nota Aclaratorio Gastos

Gastos

Se adjuntan comprobantes respaldatorios de los gastos considerados en Anexo II, de donde surgen la fecha, nombre y domicilio de las personas intervinientes conforme Art. 19 – Ley 26.215.

- 1 Dentro de los gastos se consideran impuestos, tasas y servicios públicos a nombre de la Sociedad Israelita de Beneficencia por ser esta la propietaria de la Sede, pero que por contrato corresponde ser abonados por el locatario.
- 2 El rubro deudas operativas se encuentra compuesto por las personas que se detallan a continuación:
- Mirallas Pedro J. C.U.I.T.: 20-2203850-7 \$ 4.500,00
- Caron Roberto O. C.U.I.T.: 20-04985615-7 \$ 5.000,00

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Guillermo Amstutz y Mónica Acosta, en nuestro carácter de Presidente y Tesorera del Partido UNIDAD POPULAR MENDOZA informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, corresponden al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 19/03/2016 por el C.P. Pedro José Mirallas, Matricula N° 5013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, que su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) Opinión "En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de UNIDAD POPULAR MENDOZA al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas

El texto completo del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.-

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNIDAD POPULAR MENDOZA	
---------------------------------	--

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Capacitación partidaria a Jovenes y ciudadanos interesados, mediante talleres y reuniones informativas.		

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
12/08/2015	Sede Partidaria	Capacitación
09/09/2015	Sede Partidaria	Capacitación

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Roberto Caron	Coordinador - Docente	Capacitación

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Capacitación

Temario desarollado: Organizaciones civiles sin fines de lucro

Objetivos: Informar acerca del rol de estas entidades en el ámbito provincial

Actividad:	Capacitación
Temario desarollado:	Organizaciones civiles sin fines de lucro
Objetivos:	Otorgar lineaminentos generales para la constitución del estatuto societario.
Actividad:	Capacitación
Temario desarollado:	Organizaciones civiles sin fines de lucro
Objetivos:	Relevamiento de propuestas para la creación de asociaciones civiles
Actividad:	Capacitación
Temario desarollado:	Organizaciones civiles sin fines de lucro
Objetivos:	Analizar las posibilidades de concreción en el ambito provincial.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:		
Descripción:		
Objetivos:		
Resultados Obtenidos:		

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Capacitación	Maria	Cordero	05157204	27/12/1946
Capacitación	Alejandro	Moran	18391183	22/12/1966
Capacitación	Mónica	Riba	12794631	21/10/1958
Capacitación	Jose	Espino	24542211	28/07/1975
Capacitación	Jeremias	Albornoz	32751537	05/04/1987
Capacitación	Emiliana	Vitale	34438774	08/01/1989
Capacitación	Quiroz	Blanca	05156969	18/12/1949
Capacitación	Fernando	Colazo	10052336	06/02/1952
Capacitación	Tania	Garin	31106921	30/08/1984
Capacitación	Estela	Bermejo	17336020	11/09/1964
Capacitación	Gimenez	Ruben	16767744	14/06/1964
Capacitación	Ruiz	Raul	20897347	13/08/1969
Capacitación	Lourdes	Melendre	34232810	17/11/1988
Capacitación	Jose Raul	Arce	16992082	24/12/1963
Capacitación	Lopez	Sergio	16471503	10/04/1962

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Capacitacion	5.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Capacitacion	Honorarios capacitación e investigacion	5.000,00
	Total de gastos de la Actividad	5.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

- g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.
- g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional				
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido		
Total percibido en el ejercicio (1)				

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
30% destinado a menores de 30 años	0,00

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE–destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios			
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido	
Total de aportes extraordinarios (4)			

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00

TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00
VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA AC	ORDADA № 47/2012
VII. FIRMANTES	
Presidente	Tesorero
Aclaración:	Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- 1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
- 2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
- 3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presentedeberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

Total de remanente de campaña (3)

Total de aportes extraordinarios (4)

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.